

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFTERMARKET SERVICES S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año 2016 a las 09h00, en sus oficinas ubicadas en el Edificio Centro empresarial Colón, piso 2 oficina 207, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., a la que concurren todos sus accionistas, y que son: a) Señor Glenn Eugene Mallory, quien concurre debidamente representado por el Abogado Rafael Pástor López, mediante carta poder, propietario de sesenta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales equivalen a la suma de dos mil seiscientos dólares; y, b) Señorita Gabriela Sofía Mallory Espín, quien concurre debidamente representada por la señora Tanya Vera Sanchez, mediante carta poder, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales equivalen a la suma de doscientos dólares.-

Los accionistas concurrentes, los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, actúa de Presidente Ad Hoc de esta Junta, el Abogado Rafael Pástor López, y como secretaria Ad hoc la señora Tanya Vera Sánchez, luego de las deliberaciones de rigor con el objeto de tratar sobre los puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario, Amada Moreira;
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2015, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas;
4. Designar al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016;

La secretaria ad hoc informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios:

RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: Se escuchó y analizo el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2015, el cual fue aprobado sin modificaciones.

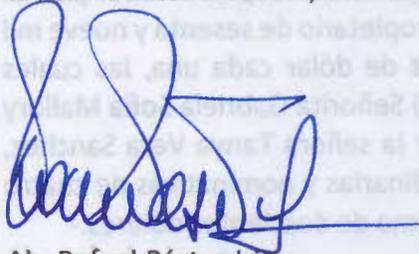
SEGUNDO: Se escuchó y analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad.-

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2015, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, sin observaciones, destacándose que

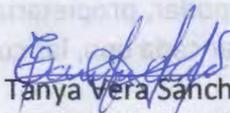
se produjo una pérdida de US\$20.010,35; y, que la compañía se encuentra en proceso de disolución voluntaria anticipada.

CUARTO: Reelegir a la CPA. Amada Moreira como comisario de la compañía para el año 2016.-

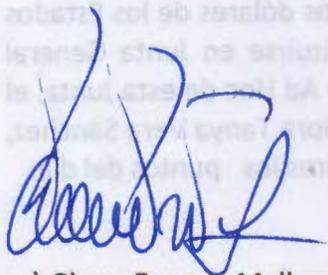
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de darse lectura es suscrita por todos los intervinientes, a las 10h00 del mismo día.-



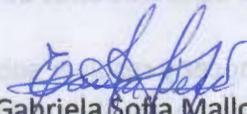
Ab. Rafael Pástor López
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Tanya Vera Sanchez
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



p.) Glenn Eugene Mallory
ACCIONISTA
Ab. Rafael Pástor López



p.) Gabriela Sofia Mallory Espín
ACCIONISTA
Tanya Vera Sánchez

RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: Se escuchó y analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2015, el cual fue aprobado sin modificaciones.

SEGUNDO: Se escuchó y analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2015, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, sin observaciones, desistiendo de su